

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No. DA-001

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Empresa: |  INGECONTROL S.A |
|-----------------------|--|

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | 3040417 |
|-------------------------------------|----------------|



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS Y OPERACIONES DE ECOPELROL Y DE SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

El objeto del Contrato, por tratarse de un contrato marco, se desarrollará mediante Órdenes de Servicio. Por lo tanto, el CONTRATISTA se obliga a efectuar los servicios que ECOPELROL le solicite mediante Órdenes de Servicio libradas y comunicadas durante el plazo de ejecución de este Contrato. Cada Orden de Servicio se sujeta íntegramente a las condiciones pactadas en el presente Contrato.

Tiempo de ejecución:

4 meses

Fecha estimada de inicio:

01 DE OCTUBRE DEL 2021

Ubicación de los trabajos:

LOS SERVICIOS SE EJECUTARÁN DE FORMA TRANSVERSAL PARA LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO- GUAMAL-ACACIAS-CASTILLA

Canales de atención del contratista:

ELKIN YAID PUENTES GOMEZ
elkinpuentes@ingecontrol.com.co
3102549512

Administrador de Ecopetrol

JOSE LUIS GALVIS CACERES

Interventor de Ecopetrol

NA

"La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No. DA-001

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|--|------------------|------------|---------|-------|---|---------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | SERVICIO ALQUILER VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR- CAMIONETA 4X4 Y 4X2 | UN | INDEFINIDA | NA | SI | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: - Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito Pólizas: SOAT, Póliza todo riesgo, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) monto no inferior a 60 SMLMV - Requisito de experiencia: 2 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Evaluación de estándares mínimos del SG-SST y Matriz de identificación de peligros, Certificado de accidentalidad de los últimos 2 años emitido por la ARL, Plan Estratégico de Seguridad vial, Plan de mantenimiento de vehículos y registro de mantenimientos, dispositivo GPS en los vehículos que está ofertando a la empresa. (Certificados de gps), Certificados de | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | <p>disposición de residuos por mantenimientos de vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo dotado de implementos de seguridad (extintores, barras antivuelco, equipo de carretera, llanta de repuesto, equipo de primeros auxilios, y cuando aplique, fecha de caducidad vigente). - Otros requisitos: Placa particular - Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de propiedad, revisión técnico mecánica vigente, vehículos vinculados a empresas de transporte (placa blanca, aplica para el servicio prestado por persona natural) • Destinación exclusiva de prestación de servicio • Paz y salvo por concepto de impuestos y multas. • Vehículos con menos de 7 años contados a partir de la fecha de la matrícula. • SIN REQUISITO DE CONDUCTOR • Tarifa Mensual • NOTA: Los servicios serán asignados por llamado bajo el contrato marco No. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|---|----|---------------|----|----|---|--|--|--|
| | | | | | | 3040417 de acuerdo con las ordenes de servicio que nos generen. | | | |
| | SUMINISTRO VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR- CAMIONETA 4X4 Y 4X2 (PROPIEDAD DE LA EMPRESA) | UN | INDETERMINADA | SI | NO | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito Pólizas: SOAT, Póliza todo riesgo, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) monto no inferior a 60 SMLMV - Requisito de experiencia: 2 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Evaluación de estándares mínimos del SG-SST y Matriz de identificación de peligros, Certificado de accidentalidad de los últimos 2 años emitido por la ARL, Plan Estratégico de Seguridad vial, Plan de mantenimiento de vehículos y registro de mantenimientos, dispositivo GPS en los vehículos que está ofertando a la empresa. (Certificados de gps), Certificados de | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------|---------------|----|----|--|--|--|--|
| | | | | | | <p>disposición de residuos por mantenimientos de vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo dotado de implementos de seguridad (extintores, barras antivuelco, equipo de carretera, llanta de repuesto, equipo de primeros auxilios, y cuando aplique, fecha de caducidad vigente). - Otros requisitos: Placa particular - Criterios de evaluación de ofertas: NA <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de propiedad, revisión técnico mecánica vigente, vehículos vinculados a empresas de transporte (placa blanca, aplica para el servicio prestado por persona natural) • Destinación exclusiva de prestación de servicio • Paz y salvo por concepto de impuestos y multas. • Vehículos con menos de 7 años contados a partir de la fecha de la matrícula. • SIN REQUISITO DE CONDUCTOR | | | |
| | SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | POR DEMANDA | INDETERMINADA | NO | SI | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente.</p> <p>- Requisito de experiencia: 2 años</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado y Registro de generadores de Residuos peligrosos y/o certificación de disposición final de residuos peligrosos (si aplica)</p> <p>Licencias o permisos ambientales de las empresas que hacen el transporte, almacenamiento y la disposición de los residuos</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: N/A</p> <p>- Otros requisitos:</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor.</p> <p>- Condiciones comerciales: Pago a 30 días previa presentación de la factura mensual.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|-------------|---------------|----|----|---|--|--|--|
| | SERVICIO LAVADO VEHICULOS | POR DEMANDA | INDETERMINADA | NO | SI | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: - Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito de experiencia: 1 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Registro y permiso de vertimientos, certificado de disposición de residuos, Concesion de agus superficial osubterranea (si aplica) - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: - Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor. - Condiciones comerciales: Pago a 30 días previa presentación de la factura mensual. | | | |
|--|---------------------------|-------------|---------------|----|----|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|-------------------|----|----|--|--|--|--|
| | SERVICIO DE PARQUEADERO | POR DEMANDA | INDETER MINADA | NO | SI | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: - Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito de experiencia: 1 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NA - Requisitos técnicos y de capacidad: Preferiblemente parqueaderos cubiertos - Otros requisitos: - Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor. - Condiciones comerciales: Pago a 30 días previa presentación de la factura mensual. | | | |
|--|----------------------------|----------------|-------------------|----|----|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|-------|-------------|----|----|--|--|--|--|
| | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE | GALON | Por demanda | NO | SI | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: - Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito de experiencia: 2 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados de calidad del combustible y calibración de equipos, certificado como distribuidor Minorista, evaluación de estándares mínimos del SG-SST, plan de emergencias, certificado de disposición de residuos. - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: - Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor. - Condiciones comerciales: Como forma de pago a los proveedores de suministro de combustible INGECONTROL S.A realizará un anticipo para los | | | |
|--|---------------------------|-------|-------------|----|----|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. DA-001

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>consumos, el pago se realiza nuevamente una vez se presente la factura de acuerdo a especificaciones, de esta forma el acuerdo de pago es anticipado y se mantiene el disponible para tanqueos.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de suministro de combustible 24hrs, emisión de tirillas electrónicas o manuales donde se pueda evidenciar placa del vehículo que tanquee, fecha, cantidad de combustible, kilometraje y valor total pagado.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 45 días después de radicada la factura – Radicación de facturas hasta el día 25 de cada mes (mes vencido cuando aplique al servicio prestado) |
| Lugar de radicación de facturas | Correo físico: CARRERA 14B No 109-45 MOLINOS NORTE, BOGOTA – Correo facturación electrónica: facturacion@ingecontrol.com.co Nota: Para el caso de persona natural o que no esté obligada a facturar electrónicamente se deben radicar cuentas de cobro tanto en físico como al correo facturacion@ingecontrol.com.co |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Planillas firmadas por el personal transportado / Planilla de relación de los días que fue alquilado el vehículo • Pago de seguridad social del/los conductor(es) • Tirillas de tanqueo de combustible |
| Contacto para facturación | Jennifer Marina Moreno Murillo Asistente administrativo – 3204750670 asistenteadministrativo@ingecontrol.com.co |

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. DA-001

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de recibo | 8/09/2021 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 05:00 pm |
| Entrega de propuestas | asistenteadministrativo@ingecontrol.com.co |
| Contacto para entrega de propuestas | Jennifer Marina Moreno Murillo Asistente administrativo - 3204750670 asistenteadministrativo@ingecontrol.com.co |

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que cumplan con el lleno de los requisitos legales y demás exigidos por Ingecontrol s.a

**IMPORTANTE: LOS SERVICIOS SERAN ASIGNADOS POR LLAMADO BAJO EL CONTRATO MARCO No. 3040417 SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITEN EN LAS ORDENES DE SERVICIO QUE SE GENEREN.
EL ALQUILER DE VEHICULOS SIN CONDUCTOR SE SUMINISTRARÁ TANTO CON VEHIUCLO PROPIO COMO ALQUILADOS**

"La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 11/11